

# LA EMANCIPACIÓN TRAS EL ABANDONO



ESCUELA VASCO NAVARRA  
DE TERAPIA FAMILIAR  
EUSKADI ETA NAFARROAKO  
FAMILI TERAPIA ESKOLA

**Alumna:**

Saioa San Sebastian Gorospe

**Supervisora:**

Bani Maya Morodo

# LA EMANCIPACIÓN TRAS EL ABANDONO

## Índice:

Introducción

1.- Contextualización

2.- Definición

- Abandonar
- Emancipar

3.- La ruptura familiar

- 3.1.- Familia de origen
- 3.2.- La pelea
- 3.2.- La entrada en una nueva institución

4.- Ciclo vital

5.- Proceso de emancipación

- 5.1.- Tipos de salida de la institución
  - 5.1.1.- Más adecuada
  - 5.1.2.- Menos adecuada
- 5.2.- Efectos secundarios de la emancipación
  - 5.2.1.- Trabajo familiar

6.- La elaboración del duelo

7.- Conclusiones

8.- Bibliografía

# LA EMANCIPACIÓN TRAS EL ABANDONO

## **Introducción:**

Aprovechando la información recopilada en el trabajo anteriormente realizado sobre el abandono físico infantil, he querido continuar por una misma línea y trabajar el proceso de emancipación de est@s jóvenes que en un momento de su vida sufrieron un abandono por parte de sus familiares.

Teniendo en cuenta que un/a menor tras ser abandonad@ "tiene la posibilidad" de buscar ayuda en otras instituciones o sistema familiar (o dicho de otra manera, puede ser ayudado por estas entidades, siempre que nos refiramos al Estado Español, ya que en otros lugares los recursos externos son más limitados), este trabajo está enfocado al proceso de emancipación que est@s jóvenes desarrollan tras la salida de una institución.

Me gustaría recalcar que dentro de lo complejo que puede llegar a ser el colectivo adolescente, el tema que trabajamos a continuación, puede llegar a ser uno de los más frágiles, puesto que se abarcan varios temas como, jóvenes provenientes de familias desestructuradas, negligencia, abandono físico, malos tratos,... que pasan a formar parte del sistema de protección a la infancia, para poder comenzar un trabajo familiar sin la presencia física de quienes estuvieron a su cargo en un principio, puesto que estos otros organismos sintieron la necesidad de proteger de una manera más positiva a est@s menores, debido a los estímulos negativos que est@s pudieran interiorizar y reproducir en la posteridad.

En la mayoría de las ciudades que nos rodean existen pisos de menores, lo cual quiere decir que l@s jóvenes únicamente pueden permanecer en ellos hasta los 18 ¿y luego a donde van?.

Para poder responder a esta pregunta y que l@s jóvenes puedan elaborar un adecuado proceso de emancipación sin que esta salida puedan sentirla como otro abandono, en algunas ciudades como puede ser Donosti, existen pisos de emancipación de corta estancia para jóvenes, con el fin de poder comenzar y/o continuar con una eficaz elaboración del duelo.

Viendo la efectividad de los resultados de este piso, hay ciudades como por ejemplo Logroño, que tras sentir esta necesidad, han cogido este proyecto como modelo para comenzar a trabajar en ello, con el fin de poder conseguir los objetivos anteriormente citados.

Ya que sería casi imposible analizar todos los tipos de pérdidas que pueden sufrir este tipo de personas a lo largo de su vida, en este trabajo me centraré únicamente en la pérdida de relaciones, teniendo en cuenta la pérdida como cualquier daño en los recursos personales, materiales o simbólicos con los que hemos establecido un vínculo emocional y por lo que su ineficaz elaboración del duelo impediría un adecuado proceso de emancipación.

## **1.- Contextualización:**

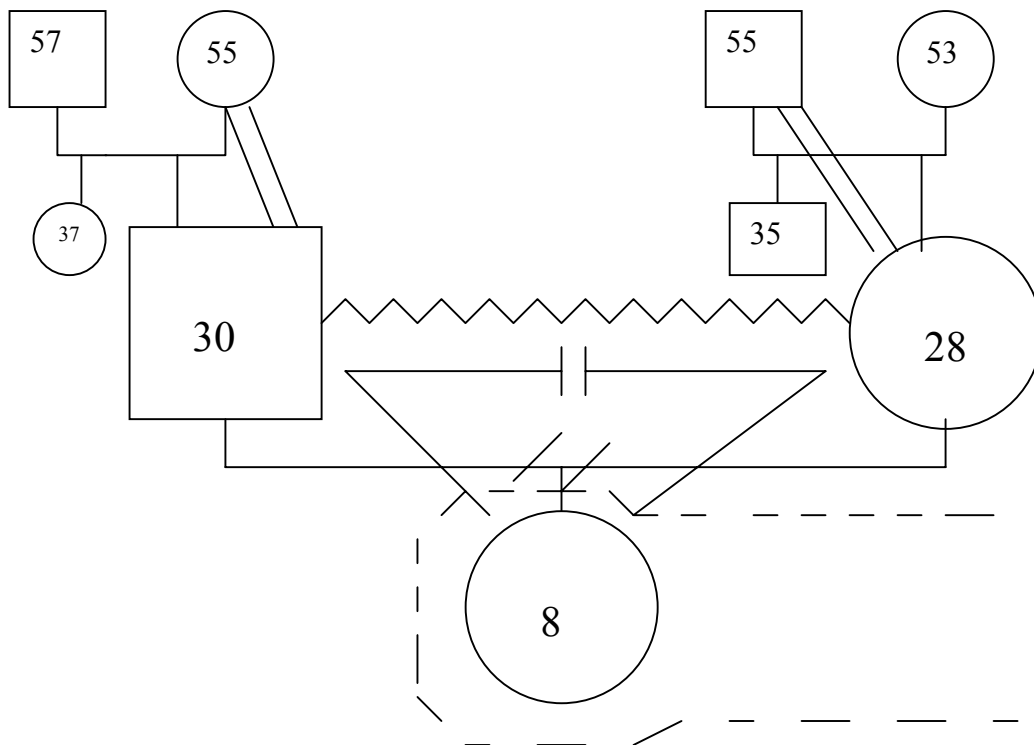
En el año 2002, tanto Gizartekintza, como la Universidad del País Vasco, elaboran un Plan de Infancia en Situación de Desprotección, como continuidad del Plan Integral de Infancia 1998-2002, con el objetivo de poder seguir con un guión actualizado.

Antes de comenzar a trabajar sobre el proceso de emancipación, veremos cuales son los procedimientos que deberá pasar una joven que ha sufrido el abandono por parte de su familia de origen.

A continuación comenzaremos a desglosar dicho Plan, mediante la intercalación de un caso práctico, para su mejor comprensión.

No podemos olvidar, que estos casos en los que se detecta una desprotección, suele darse por parte de la población en general o incluso por los profesionales que les rodean, aunque gran parte de estas situaciones no suelen darse a conocer, ya que no son detectadas.

Por lo tanto, uno de los objetivos del Sistema de Protección Infantil, es poder conseguir que los Servicios Sociales conozcan el máximo número de menores en situación de desprotección.



Esta joven, en la actualidad tiene 8 años, ha vivido en un contexto familiar, que como podemos observar, sus padres se divorciaron. Hay grandes discusiones entre los padres, él está muy vinculado a su madre y ella a su padre. Dichas discusiones las realizan a través de ella, por lo que se encuentra en una gran triangulación.

Tras realizar una valoración del sistema familiar debido a las denuncias que llegaron a los Servicios Sociales, por malos tratos, alcoholismo,... y en definitiva negligencia, estimaron conveniente que esta menor saliera de su contexto familiar. En un principio valoraron la posibilidad de que se quedara a cargo de la familia extensa (materna), pero debido a la lejanía de estos, y para que el contexto social de ella no variara, esta menor se quedó a cargo de los Servicios Sociales.

Teniendo en cuenta que la protección de la infancia es una responsabilidad básica de toda la sociedad, principalmente la familia, debemos entender que para que esta menor pueda tener cubiertas todas sus necesidades, los servicios básicos como educativo y sanitarios, deberán cumplir con todas sus responsabilidades.

Si nos encontráramos ante esta situación en la que la familia de origen por diferentes circunstancias no puede cubrir dichas necesidades, serían los familiares más directos los que se encargarían de sustituir las funciones básicas de los padres.

Por otra parte, si los servicios básicos (educativo y sanitario) no fueran suficientes para garantizar su cobertura, serían los servicios sociales básicos y/o los servicios de protección infantil los que intervendrían ante esta situación, para que dicho menor pueda recibir la atención adecuada. Y ante una situación de desprotección de especial gravedad, los servicios de protección infantil intervendrían mediante el sistema judicial (fiscalía o Juzgado de Familia).

Tras recibir la notificación de la desprotección que recibe esta menor por parte de su familia de origen, los recursos de protección a la infancia remitirán dicho caso a los servicios correspondientes.

Si nos encontramos ante un caso de Riesgo de Desamparo, los Servicios Sociales de Base serán los encargados de intervenir. Otra parte de los casos de menores en situación de desprotección se derivarán a los Servicios Sociales Especializados, en Gipuzkoa por ejemplo será la Sección de Infancia y Juventud de Gizartekintza quien se encargará de cubrir las necesidades básicas.

Por lo tanto, cuando nos encontramos ante un caso como este, el Sistema de Protección Infantil se encargará de garantizar las necesidades de menores en situación de desprotección. Tomando las medidas correspondientes de recursos diferentes a casos diferentes y en momentos diferentes.

A continuación expondremos los diferentes recursos de protección infantil en Gipuzkoa, que serán los encargados de llevar a cabo este tipo de casos:

- Servicios Sociales de Base: Los Municipios tienen asignadas las funciones de Servicios Sociales Básicos. Gizartekintza - Departamento de Servicios Sociales, tanto a través de la Sección de Infancia y Juventud como con la sección de Servicios Sociales Comunitarios, por lo que ejercerán un liderazgo institucional asignado por la Ley de Servicios Sociales. El Sistema de Protección Infantil, está compuesto por todos los organismos y entidades dependientes; Servicios Sociales Municipales y de Gizartekintza - Departamento de Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Justicia y Policía.

- **Servicios Sociales Especializados:** Los profesionales de Gizartekintza, se encargan de coordinar y supervisar tanto cada caso como los recursos existentes, teniendo la máxima responsabilidad sobre Protección Infantil. Por otra parte, los profesionales de la Sección de Infancia y Juventud asumen diversas funciones como; la coordinación de cada uno de los casos tanto junto con los Servicios Sociales de Base de Gipuzkoa, Fiscalía y Jueces, como con los profesionales de otras instituciones. Supervisan los informes. Asumen las responsabilidades de las tomas de decisiones,...

Tanto los Servicios Sociales de Base, los recursos educativos, de salud, justicia y policía, la Sección de Infancia y Juventud y los recursos concertados para llevar a cabo funciones específicas deberán ser entendidos como partes de un único Sistema, ya que ninguno de ellos por separado podrá cubrir todas las necesidades de todos los menores en situación de desprotección.

## **2. . Definiciones:**

- **Abandonar:** "Dejar desamparada a una persona, desistir o renunciar". "Descuidar de sus obligaciones"
- **Emancipar:** "Librar de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre".

Tras citar estas definiciones, creo necesario mencionar la diferencia entre emancipación y salida del hogar.

En mi opinión con el proceso de emancipación se da directamente la salida del hogar, pero no todas las personas que salen del hogar realizan el proceso de emancipación. Por eso, este trabajo no se centrará únicamente en la salida del hogar, sino en el proceso de emancipación, puesto que con el primer término se bloquea y retrasa el duelo que se elabora con el segundo.

### **3.- La ruptura familiar:**

#### **3.1.- Familia de origen:**

"El esquema que conocemos es... el esquema que conocemos"

Para poder comprender de una manera más adecuada y positiva, o lo más positiva posible la situación de est@s jóvenes, debemos conocer su familia de origen, razón de los nacimientos, relaciones, mitos, temas tabúes,... ya que en numerosas ocasiones tendemos a repetir los patrones de comportamiento, por lo tanto si estos temas los trabajamos desde un comienzo resultará más fácil el posterior proceso.

En la mayor parte de las ocasiones, est@s jóvenes cuando llegan a la mayoría de edad suelen retornar a su familia de origen. No debemos olvidar que es la misma que en su día los Servicios de Atención a la Infancia valoraron como no apta para atender las necesidades globales del/a chic@ y precisamente por eso se vio necesario su salida del entorno familiar. Pero al mismo tiempo, para est@s jóvenes continúan sientiendo su familia y debido a que eso es lo que han conocido, es lo que desean, a pesar de que much@s de ell@s fantasean con hipotéticas familias que no existen, o incluso piensan que van a poder proteger a su madre o su padre.

El retorno de estas personas a su familia de origen puede llegar a ser "muy peligroso", en caso de que no se hayan cerrado los ciclos y no se haya podido realizar la elaboración del duelo.

La pregunta que se hace en numerosas ocasiones es la siguiente: ¿Por qué se considera viable en estos momentos el retorno de estos jóvenes a su familia, cuando anteriormente se consideraba inadecuado? Si realmente es viable, ¿Por qué no retornó con anterioridad?...

En caso de que se de esta situación y el/la joven retorne a su familia de origen, creemos imprescindible haber trabajado su proceso, valores,... y que pueda contar con diversos recursos suficientes como para que se pueda independizar, tanto a nivel emocional como económico. De esta manera su paso por la familia puede ser un paso hacia la verdadera emancipación. En este momento también, se ve imprescindible continuar con una intervención y seguimiento por parte de l@s mism@s profesionales que trabajaron anteriormente con él/ella.



### 3.2. - La pelea:

"La necesidad de aprender cómo no reñir, implica aprender a resistirse al anzuelo que uno le ofrece al otro"

Una familia puede romperse a través de una pelea. En este caso será el/la menor quien a través de dichas discusiones tome una dirección u otra sin posibilidad de decisión.

El asunto puede complicarse en caso de que haya herman@s, ya que su proceso también puede condicionar o influir, es decir, ¿qué ocurre con el/a herman@, a donde va?

El proceso que elaborará el/a hij@ que acude al piso de menores, podrá ser más favorable si acude con su herman@ que si no, ya que en caso de que el/a otr@ se quede en el hogar con su familia, puede provocar el sentido de culpa en este menor, y la comprensión por la que él/ella esté en el centro y su herman@ no, se puede complicar. Puede ser muy favorable poder contar y estar cerca de "los nuestros".

En caso de que a l@s herman@s les separen por centros, también puede dificultar el proceso, debido a la incógnita de cómo se encontrará, donde estará,... y principalmente porque resulta más fácil elaborar duelos y trabajar los diferentes procesos, si podemos contar con aquellas personas con las que nos identificamos, y han podido vivir las vivencias más similares a nosotr@s.

La decisión de que este/a menor salga del hogar, puede ser acordada por los cónyuges o por fuerza mayor de estos, pero de todas formas la salida será más dura cuantos menos acuerdos se establezcan, por las tres partes.

Los cónyuges necesitan protegerse incrementando las pruebas en contra del otro, desterrando incidentes del pasado que estaban semienterrados,... y a medida que cada uno se siente más acusado por parte del/a otr@, el deseo de vencer se incrementa, produciéndose así una escalada y comenzando a afectar el hogar y fundamentalmente al/el menor, ya que éste/a será quien interiorice todas esas conductas que pueden obstaculizarle en la toma de decisiones de la posteridad.

En medio de la pelea, las partes opuestas generalmente hacen manifestaciones que les obligan a tomar posiciones de las que luego será difícil o imposible retroceder, como por ejemplo abandonar a un/a menor.

¿Cómo comienza el fin de una relación?

Para entender dónde está el origen del impulso que llevo a abandonar una relación (parental), es importante saber cuál fue el motivo por el que se entró en ella (que causas motivaron para tener ese/a hij@, quién o quienes lo decidieron...)

Teniendo en cuenta las vivencias familiares y todo lo que han podido interiorizar est@s jóvenes a lo largo de sus vida con su familia de origen o incluso durante este proceso, desde el sistema de protección a la infancia, se ve la necesidad de trabajar de forma interdisciplinar junto con est@s jóvenes, para poder intervenir y compensar aquellas carencias que puedan repercutir en el proceso personal de est@s jóvenes a la vez que se trabajen las razones de su estancia en el centro.

No podemos realizar un retrato robot del niñ@ abandonad@, pero sí podemos dar una serie de indicaciones que pueden ser útiles para tod@s.

Digan lo que digan, o piensen lo que piensen, debemos tener en cuenta que el/a niñ@ no es culpable de lo que sucede, por sus comportamientos o por su estado de salud, puede perturbar el sistema familiar y contribuir a la producción de la crisis, con el peligro de convertirse en un chivo emisario.

El hecho de haber sido abandonado es dramático para el/a niñ@ que soporta la carga de vivir esa situación, siempre se preguntará sobre qué o quién es el culpable.

Muchas veces, los padres son conscientes de la situación de crisis y reconocen su violencia. Un buen trabajo con la familia, (es más conveniente de forma conjunta, pero en ocasiones no es posible, por lo que se debe hacer por separado) permitiría, por una parte, a los padres criticar sus gestos y a l@s niñ@s expresar su sufrimiento, llegando a un entendimiento por ambas partes, e intentando eliminar el odio o el rechazo que estos menores pueden llegar a tener con respecto a sus padres.

Las personas que han sido abandonadas, sufren las consecuencias del abandono y suelen sentirse culpables de ello, llegando a definirse de un modo negativo. Pero para ellos no es él el único malo, sino que a sus padres también los define como tal, por lo que resulta muy necesario, trabajar la autoestima.

Suelen sentirse abandonados como porquería, desgraciadamente en ocasiones hay padres que en vez de derivar a sus hij@s a unas familias, instituciones,... suelen abandonarlos en las basuras, a veces con un pequeño mensaje pegado a los pañales, que dice "cuídame", aunque en nuestra sociedad por suerte, estas situaciones no suelen ser muy repetitivas en comparación con algunos países que se encuentran en vías de desarrollo, ya que en estos lugares no suelen existir tantos recursos e incluso el nivel de información también suele ser más reducido.

Como consecuencias al abandono físico enunciaré algunos rasgos significativos (que suelen darse con mayor porcentaje en niñ@s y jóvenes que no están a cargo de adultos "responsables"), sin entrar en profundidad a las consecuencias traumáticas, por lo tanto, podríamos decir que los menores suelen presentar retrasos en el crecimiento, muchas veces se pueden sentir aparte y puede ser notable la falta de higiene, forma "inadecuada" de vestirse, comportarse,... pudiendo llegar a provocar cierto rechazo por parte de sus compañeros.

Si a est@s menores se les deja solos y sin "vigilancia" o al cuidado de otros menores, pueden sufrir a menudo accidentes domésticos o pueden ser agredidos física y/o sexualmente por niñ@s mayores o adultos abusadores.

Es muy importante que las figuras de referencia, trabajen estos aspectos desde el primer momento, realizando un proceso de reparación, para que puedan llegar a quitar de sus mentes la culpabilidad.

### **3.3. - La entrada en una nueva institución:**

Dentro de la Sección de Infancia, podemos encontrar, por una parte la Unidad de Valoración y Orientación, la Unidad de Acogimiento Familiar y Adopción y la Unidad de Acogimiento Residencial (que es la única que expondremos, por motivos de los objetivos de este trabajo).

Esta Unidad se encarga de supervisar tanto las actuaciones con los menores que se encuentran en acogimiento residencial, como con los programas de intervención familiar que se llevan a cabo con las familias biológicas.

Centrándonos en la nueva legislación, los objetivos específicos del programa serán:

- Que todos los menores que requieren vivir, con carácter temporal, indefinido o permanente, separados de su propia familia de origen, y que no pueden ser objeto de Acogimiento Familiar, dispongan de un recurso de Acogimiento Residencial que satisfaga todas sus necesidades personales y sociales y que, por tanto, dispongan de los recursos ambientales, humanos, materiales y organizacionales especializados para este cometido.
- Que en todos los casos de menores que requieren vivir, con carácter temporal, indefinido o permanente, separados de su propia familia de origen, y que no pueden ser objeto de Acogimiento Familiar, se eviten los efectos negativos de la separación familiar y de la no convivencia y una familia y un ambiente social normalizados y se promuevan y maximicen los aspectos positivos de la convivencia con otros menores y con profesionales adecuadamente especializados para este tipo de tarea.

Es muy probable que l@s más jóvenes busquen una referencia materna-paterna en alguno de los trabajadores, ya que ellos serán la referencia adulta del lugar, y lo que más añoran en el momento, por lo tanto, el apego en estos momentos es fundamental para poder comenzar un nuevo trabajo con est@s jóvenes. No resultaría extrañable, (hay un gran porcentaje de jóvenes) que hasta el momento puede que no entiendan lo que significa el apego, o dicho de otra manera, su forma de expresar el apego, cariño, caricias, besos,... es muy diferente a lo que podemos entender las personas que hemos podido interiorizarlo en un núcleo familiar "normalizado" (a pesar de que cada un@ de nosotr@s también hayamos podido interiorizarlo de diversas maneras, puede ser muy similar).

Hay diversos aspectos fundamentales a tener en cuenta, ya que el vínculo que hasta el momento rodeaba a est@s jóvenes varía notablemente, y aquellas personas que en estos momentos van a tomar como referencia y crear un nuevo vínculo, han sido extrañas hasta el momento y deben ganarse la confianza de est@s para poder construir un nuevo núcleo.

Cuando nos referimos tanto al vínculo como al apego, lo que resulta fundamental poder subrayar es el trabajo que deben desempeñar en estos momentos todas aquellas personas que sirven de referencia a est@s jóvenes desde la entrada en la nueva institución, como durante todo el proceso hasta la emancipación.

Teniendo en cuenta que estas personas han podido interiorizar diversas conductas que puede que no las entiendan como coherentes respecto a las consecuencias obtenidas, consideramos imprescindible, poder dar un nuevo patrón de los vínculos afectivos, establecidas con las nuevas figuras de apego, y recordar que el vínculo se experimenta como una fuente de seguridad.

Como dice Bowlby, "la necesidad de que los vínculos de apego continúen, aún cuando las figuras primarias (padres, hermanos) no estén presentes, y se pueden desarrollar con otras personas sustitutas que acepten este tipo de vínculo tan necesario en el niño".

Vínculo: " es un mecanismo biológico de protección que sirve para asegurar la supervivencia del individuo y la especie. Así, el vínculo es una forma básica de conducta, con sus propias motivaciones internas, diferente del resto de conductas impulsivas detectadas previamente por el psicoanálisis".

Si todas aquellas personas que en estos momentos están sirviendo de referencia y de nuevas figuras de apego tienen en cuenta, que mientras el vínculo de apego perdure, las conductas de apego estarán activas únicamente cuando resulte necesario, es decir, se activarán y desactivarán según la necesidad, el trabajo a realizar puede resultar muy positivo, sin caer en una dependencia, tanto por parte del/a joven, como por parte de la persona de referencia. Esto resulta muy interesante, ya que en ocasiones, por tratar de cubrir todas las necesidades, podemos caer en un gran error de excesiva dependencia.

Considerando de gran importancia y repercusión, el trabajo que se desempeña en estos centros, me parece fundamental recalcar las definiciones que expone Bowlby en "La pérdida afectiva", a tener en cuenta por todos:

- "Por conducta de apego se entiende, cualquier forma de comportamiento que hace que la persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido". "... conductas que en general mueve a esa figura a brindar sus cuidados".
- "La conducta de apego se ha vuelto característica de muchas especies durante el curso de su evolución porque contribuye a la supervivencia del individuo al mantenerlo en contacto con quienes le brindan cuidado, reduciendo el riesgo de que sufra algún daño,..."
- "Brindar cuidado, es una conducta complementaria de la conducta de apego, y cumple una función de proteger al individuo apegado (progenitor o adulto)".

Cuando un/a joven de estas características entra a convivir en una institución ajena (para él/ella), es fundamental tener en cuenta que su entorno también comienza a cambiar, es decir, empezará a interrelacionarse con niñ@s de su edad, mayores, menores,... como si dijéramos que la familia aumenta y pasa a tener numerosos hermanos que hasta el momento no tenía. En estos momentos se identificarán y acercarán estrechando vínculos con aquella persona que haya tenido vivencias parecidas a las suyas.

Este cambio de su familia de origen a una institución, es muy difícil de aceptar y para su mejor adaptación se considera necesario poder dividirles por edades, debido a las grandes diferencias existentes entre un@s y otr@s.

Lo más conveniente podría ser poder repartir los diferentes pisos existentes en franjas de edades cortas, debido al vínculo que adopta cada persona (tendemos a vincularnos con nuestros iguales como hermanos) de modo que el trabajo de cara a la emancipación pudiera ser más fácil para todos, ya que los valores de una persona responsable y madura puede influir de manera muy positiva en el resto de l@s jóvenes, pero de la misma manera conductas y valores negativos (que en su gran mayoría es lo que han adquirido hasta la llegada) también son patrones que pueden ser repetidos y perjudiciales para el proceso de cada un@.

En estos centros es conveniente que se puedan reunir todas las condiciones necesarias para garantizar su protección integral y la satisfacción de todas sus necesidades, tanto materiales como psicológicas.

Teniendo en cuenta que el colectivo de adolescentes agrupa al mayor número de menores sujetos al sistema de protección y que no tod@s l@s residentes tienen la misma trayectoria, no debemos olvidar que esto ocurre porque en estos momentos la referencia principal es tanto la sociedad, su grupo de iguales, como l@s educadores y el centro en el que viven en ese momento ( tiempo de estancia, número de plazas,... porque a mayor número, menor posibilidad de individuación.)

Por lo tanto, es fundamental el trabajo que pueden llegar a desarrollar estos dos últimos factores (educadores y centro) para su repercusión positiva en la posteridad, para poder favorecer el proceso de emancipación, cerrando todos los ciclos o incluso elaborando los duelos.

Cuando el/a niñ@ se queda a cargo de una institución, éste/a cambia por completo su entorno y debe aceptar nuevas normas, lo cual no será nada fácil, ya que a pesar de que ha perdido la figura paterna y materna que tenía hasta entonces, continúan en su interior diferentes valores que había interiorizado hasta entonces.

Por otra parte, la adaptación también se complica ya que en la mayoría de los casos, est@s menores se creen culpables por su estancia en ese lugar, suelen sentir esta entrada como una privación al cuidado de uno de sus padres, ya que en la mayoría de las ocasiones est@s menores han permanecido en medio de la disputa "cuidando al más débil". Precisamente por ello considero algo que puede ser fundamental trabajar tanto para su proceso personal como para poder favorecer el posterior proceso de emancipación y que no lo sientan como otro posible abandono.

Debido a esta separación de su familia por razón de desprotección, es fundamental poder garantizar, que en este centro (que permanecerá indefinida o permanentemente), no se encontrará con situaciones de malos tratos, abusos sexual,... o incluso que las condiciones serán más favorables que las que condicionaron la salida de su familia de origen.

A continuación mencionaré los grupos de adolescentes dentro de la institución, es decir, las diferentes categorías que nos podemos encontrar y que influyen o repercuten a posteriori en el proceso de est@s jóvenes, puesto que como hemos mencionado anteriormente las características de cada un@ son muy diversas:

- 1º- Adolescentes protegidos desde la infancia.
- 2º- L@s institucionalizad@s durante la adolescencia.
- 3º- L@s adolescentes inmigrantes.

Teniendo en cuenta los diversos perfiles de jóvenes institucionalizados, la labor educativa por lo tanto también debe ser muy diversa, ya que cada un@ trae consigo muy diversas razones de su estancia en el hogar y cada persona debe entender y elaborar el duelo de su propia historia.

Llega un momento en el que el/a joven debe dar un paso muy importante en su vida, ya que al cumplir 18 años, su estancia en este piso ha finalizado, por lo tanto en estos momentos comienza su salida del hogar y puede empezar a trabajar con el proceso de emancipación.

Ya que este colectivo está compuesto por un numeroso grupo de adolescentes y preadolescentes, la labor educativa enfocada a ell@s es muy diferente al del colectivo infantil, ya que se debe adecuar al fin de la adolescencia y al proceso de emancipación, puesto que el mismo día que cumplan la mayoría de edad, la Administración les va a ver como adultos.

Suele ser bastante común, que el/la joven que se está preparando para dejar el hogar, comience a criticar, a burlar las reglas, a menospreciar, a presionar el entramado de la comprensión "familiar",... Está tratando de encontrar un motivo para la separación que, de lo contrario no resultará fácil.

Una vez que somos conscientes de esta ambivalencia, en lugar de pelear, podemos tratar trabajarlo y ver qué es lo que produce.

#### **4.- Ciclo vital:**

Es importante tener en cuenta en qué momento del ciclo vital se encuentra el individuo, para poder entender de una manera más adecuada el tipo de actuaciones y comportamientos que presenta.

En estos momentos por ejemplo podríamos hablar de la fase de adolescencia, con todo lo que ello conlleva en nuestra sociedad accidentalizada, ya que es un momento difícil tanto para ell@s como para quienes les rodean, puesto que en algunas ocasiones se les considera niñ@s y en otra adultos,... y todo ello descompensa a todos.



También debemos recalcar que no es lo mismo ser un/a adolescente en Euskal Herria o en otro lugar, puesto que el entrono social y familiar es lo que nos influye principalmente.

Teniendo en cuenta que ésta es muy amplia y puede oscilar entre los 17 y los 25 años, el/a joven que va a comenzar su proceso de emancipación (del piso de menores), podría estar en la adolescencia tardía, es decir, hablaríamos de los 17 a los 21 años por lo que se podría encontrar en un momento de búsqueda de apoyo y aprobación, tareas de separación-individuación, crisis de identidad personal,...

Por lo tanto sería muy adecuado que este/a joven pudiera contar con una persona referente que le pudiera orientar.

Para que el/a orientador/a pueda acompañarle en su proceso (del/a joven), principalmente deberá ser consciente de dos aspectos importantes: por una parte, en qué momento del ciclo vital se encuentra el/a joven y por otra parte, cuál es su momento del ciclo vital (del/a orientador/a), ya que de lo contrario podría bloquearse y no entender las reacciones o incluso el boicot que puede estar haciendo en su proceso, para ello deberá tener en cuenta las posibles crisis de la adolescencia y que esto pueda significar, centrar la atención en un período de la vida marcado por grandes cambios físicos y psíquicos.

En estos momentos el/a joven se encuentra en una fase de transición a la vida adulta, lo que conlleva más responsabilidad para poder prepararse emancipación. Para que este proceso pueda superarse de una manera adecuada es fundamental que tanto el/a orientador/a como la gente que le rodea comprenda que cabe la posibilidad de que:

- Riesgo/protección: Teniendo en cuenta su continua experimentación para conocer, probar... (debido al momento de su ciclo vital, deciden arriesgar ya que eso es lo que han aprendido para producir el cambio, es decir, mediante estas conductas de riesgo, es como obtienen el aprendizaje. Para ello es preciso transmitirles una serie de herramientas, valores,... para que puedan enfrentarse a esos riesgos de la manera más adecuada posible.

- Hay que asumir el crecimiento del/a adolescente y las posibles negociaciones conflictivas necesarias para los cambios y búsqueda de autonomía para constituir su sentimiento.
- El/a adolescente puede llegar a tener cambios bruscos, oponiéndose a los valores habituales,... hasta llegar a entrar en una rivalidad abierta. La violencia de estas crisis pueden llegar a crear la ruptura de quienes le rodean (principalmente adultos), por lo que no podrá llegar a elaborar de forma adecuada la separación y frenará su salida y el proceso de emancipación.
- Desde niñ@s est@s adolescentes han presentado problemas psicosomáticos, escolares, dificultades de comportamiento,... y son chic@s que permanecen durante bastante tiempo, muy inmadur@s afectivamente y pueden llegar a dudar en tomar nuevas responsabilidades por miedo al fracaso.

En la evolución de todas estas posibles crisis de adolescencia pueden influir, tanto el sistema escolar, familiar como profesional, y el hecho de que tanto el/a adolescente como la gente que le rodea (orientadores/as) sean conscientes de estas posibles crisis, no quiere decir que permitan que todo suceda, sino que dándose cuenta de que puede ocurrir podrán trabajar de una manera más adecuada y orientar al/a joven en su proceso de emancipación.

Puede llegar a ser muy complicado el momento en el que se encuentran est@s jóvenes, puesto que en algunos aspectos (Administración) se les considera adultos, pero en otras (Sociedad) se les sigue considerando jóvenes, por lo tanto debemos tener en cuenta (más que nada por parte de los profesionales).

## 5.- El proceso de emancipación:

Según la normativa vigente del Plan de atención a la Infancia y Juventud en situación de desprotección, los objetivos específicos del programa de Desvinculación para menores de Acogimiento Residencial que se encuentran cercanos a la mayoría de edad, serán los siguientes:

- Que los menores que salen de Acogimiento Residencial por razón de alcanzar la mayoría de edad puedan integrarse de manera adecuada en la sociedad, evitando las consecuencias de la situación de desprotección infantil y las consecuencias del hecho de no haber convivido durante parte de su infancia y adolescencia en un ambiente familiar normalizado.
- Que los menores que salen del Acogimiento Residencial por razón de alcanzar la mayoría de edad dispongan de las ayudas sociales necesarias para poder alcanzar una vida adulta normalizada.
- Que los menores que salen del Acogimiento Residencial por razón de alcanzar la mayoría de edad adquieran las habilidades sociales necesarias, la formación académica y profesional adecuadas y la capacidad de integración sociolaboral que les permitan poder desarrollar una vida adulta normalizada.

Así mismo las actuaciones que se deberán llevar a cabo para un adecuado proceso de emancipación, se centrarán fundamentalmente en:

- Promoción del acceso a las ayudas económicas y sociales (vivienda, hémelo,...) específicas para jóvenes en este tipo de situaciones.
- Programas específicos de formación académica y profesional.
- Programa específico de formación en habilidades de relación social dirigidos a favorecer la integración social y laboral.
- Programa de apoyo social (emocional, informacional y material) que favorezca el afrontamiento de potenciales situaciones de dificultad.
- Programa específico de formación para la búsqueda de empleo y el desarrollo de actividades profesionales.

Cuando se detecta que en una familia pelagra la vida de un menor, los recursos existentes o incluso el cuidado que se le presta se considera que no es el apropiado, por lo tanto, este/a joven pasa al cuidado de otras personas que le proporcionarán todos aquellos valores, necesidades y recursos de los que hasta el momento carecía.

Sin olvidar el entorno social y familiar que tuvo hasta el momento y que tendrá hasta que cumpla 18, el trabajo a realizar será principalmente enfocado a los recursos y habilidades que debe adquirir para un adecuado proceso de emancipación y autonomización.

Teniendo en cuenta la importancia de este proceso y su escasez en el tiempo, la Administración (en Guipúzcoa) ha considerado oportuno asumir ciertas medidas para trabajar más correctamente el acompañamiento durante el proceso de emancipación, ya que hasta el momento, cuando el/a joven cumplía los 18, se veía obligado a abandonar el lugar donde había adquirido unos valores y unas herramientas necesarias:

- Los jóvenes acogidos en centros de protección, alcanzados los 18 años, tienen opción a disfrutar de una prórroga condicionada hasta un tope de 19 años y medio. Esta prórroga se concede a los jóvenes que la solicitan y cuya situación ocupacional responde a los condicionantes que el propio centro valore oportunos. El equipo educativo hace un informe favorable y son los técnicos administrativos responsables quienes deciden finalmente su concesión o no. Esta concesión no se hace en un bloque de año y medio sino en periodos más cortos que permitan una revisión continuada.
- Si la opción de los jóvenes es dejar voluntariamente el centro, una vez alcanzados los 18 años, tienen opción (si han estado en el sistema de protección más de dos años) a solicitar una ayuda económica llamada de desvinculación, que será individualizada y acorde a las necesidades personales de cada uno. Para su concesión los técnicos determinarán las condiciones que los jóvenes precisen reunir a nivel formativo, laboral, convivencial,...
- Tenemos conocimiento fehaciente de que algunas organizaciones han hecho propuestas a la Administración para llevar a cabo un programa de acompañamiento social de estos jóvenes, que se iniciaría con un equipo profesional ajeno a los centros a partir de 16 años y que continuarían una vez abandonado el centro de protección y alcanzada la mayoría de edad legal. Esta medida que es bien apreciada por los técnicos no encuentra el apoyo económico correspondiente para su ejecución y hay por hoy no ha visto la luz.

Estos jóvenes que en la actualidad son menores deben interiorizar una serie de recursos, habilidades, valores, herramientas,... para que cuando cumplan la mayoría de edad, puedan ser lo suficientemente autónomos como para continuar el proceso ellos solos, a pesar de que puedan continuar manteniendo algún contacto con los educadores que hasta el momento han sido las personas de referente para ellos, creo que es necesario poder contar con la ayuda de este proceso para una mejor emancipación.

Pueden llegar a sentir este proceso como otro posible abandono, ya que puede que no lleguen a entender porqué al cumplir la mayoría de edad deben abandonar el lugar que desde hace unos años ha sido su casa, y otros jóvenes de su misma edad continúan recibiendo la manutención sin necesidad de salir del hogar.

En caso de que no se trabaje adecuadamente esta salida, las repercusiones pueden llegar a ser muy negativas debido a que desde su infancia lo que han interiorizado ha sido el maltrato familiar, y ahora el maltrato institucional irrumpiendo en su desarrollo vital, colocándoles de nuevo en una situación de especial vulnerabilidad.

Algunos estudios señalan que la emancipación juvenil se encuentra en los veintinueve años, si para estos jóvenes a los dieciocho finaliza la protección. ¿A través de que modelos se supone que deben adquirir los recursos necesarios para poder conseguir una plena independencia con una adecuada emancipación?

A pesar de que podamos tener en cuenta que es conveniente trabajar con este proceso desde la infancia, interiorizando diferentes valores y/o modelos, ya que todas las interrelaciones que nos rodean nos afectan y las aprendemos, también pensamos que estos jóvenes cuentan con unos 10 años menos para realizar el proceso que elaboran el resto de los jóvenes.

La Administración Pública (actual sistema familiar de estos jóvenes), a pesar de haber concluido legalmente la labor de protección, pueden y deben continuar proporcionándoles el apoyo necesario, para poder trabajar una adecuada desvinculación y continuar trabajando el proceso de emancipación como si de otra familia "normalizada" se tratase, para ayudarle a este/a joven a acercarse al mundo laboral.

Ellos mismos deberán aceptar su propia realidad, deberán conocerla con mayor profundidad, para poder elaborarla y plantearse qué decisiones tomarán a partir de estos momentos para poder aumentar sus posibilidades del futuro.

No podemos olvidar el papel importante que desempeñan en estos momentos los equipos educativos, ya que deberán preparar a estos jóvenes para que se incorporen al mercado laboral y puedan ser capaces de administrarse los ingresos económicos que adquieran a raíz de su actividad.

Llegado el momento en el que se ve próxima la mayoría de edad de estos jóvenes, los servicios de protección a la infancia deben concienciarse de que a pesar de que estos jóvenes no sean adultos, dejaron de ser niños, por lo tanto sería conveniente que el equipo educativo centrara más su labor en el apoyo de acompañamiento a lo largo del camino hacia la salida del centro, que en seguir protegiéndoles.

Podríamos comparar la relación educativa, con la labor parental, es decir, el acompañamiento que realiza el equipo educativo para poder formarles en habilidades personales y que cada uno pueda organizar su futuro, como en cualquier familia, los padres van adjudicando cada vez más responsabilidades a los hijos, pactan nuevas reglas,... es decir estar al lado de ellos a lo largo de los procesos personales para poder conseguir una mayor autonomía.

A pesar de que el proceso sea a favor del/a joven, los acuerdos deben ser negociados por ambas partes, y a medida que la institución proporcione mayor libertad y/o compromisos el/a joven deberá responder por su parte, demostrando su capacidad de aprendizaje tanto de sus fracasos como de los éxitos que consigue, para poder ir construyendo su autonomía.

No podemos olvidarnos que a pesar de que el trabajo se realice de forma individual o grupal, dicho proceso variará notoriamente en función del entorno de cada individuo (tanto actual como pasado). Para poder superar todos esos miedos, trabas o incluso los valores negativos interiorizados, es fundamental que est@s adolescentes puedan y sepan acceder a los educadores (como adultos accesibles) para poder exponer esas vivencias y trabajarlas para que no puedan ser impedimentos en las relaciones posteriores.

En estos momentos estas personas de referencia son los educadores, como en cualquier otra familia podrían ser los padres, pero a medida que est@s jóvenes van madurando y relacionándose con nuevos grupos sociales, también variarán los adultos de referencia, encontrándolos fuera de la institución, como por ejemplo en el trabajo,...

A pesar de que todos l@s jóvenes institucionalizados sepan que pueden contar con un adulto de referencia (educador/a), tenemos que tener en cuenta que esta relación de confianza también se tiene que crear al igual que el resto de las relaciones, y no todos los adolescentes solicitan ayuda de forma explícita. Pero la solicite o no, el proceso de todos deberá ir en una misma línea, a pesar de que unos puedan necesitar mayores refuerzos que otros, todos deberán enfrentarse tarde o temprano a sus situaciones y saber construir sus propias relaciones intentando no repetir aquellas conductas que fueron perjudiciales en el pasado.

En numerosas ocasiones durante el acompañamiento del proceso de emancipación, los educadores al igual que los padres con los hijos, se forman diversas discusiones a causa de incumplimientos de normas, desacuerdos,... pero si el objetivo es que estos jóvenes puedan elaborar una adecuada emancipación sin repetir en la posteridad aquellos patrones de comportamiento perjudiciales para su relación, los valores que se deberán de transmitir en estos momentos deberán ser orientados a conseguir su propia autonomía tanto social, personal como económica.

Por lo tanto teniendo en cuenta las diferentes momentos que pueden vivirse a lo largo de todos estos procesos, ya que todo ello ha podido afectar de una u otra manera a est@s jóvenes, la salida de la institución variará dependiendo del proceso que cada uno/a haya elaborado.

### **5.1.- Tipos de salida de la institución:**

Llegado el momento en que el/a joven debe dejar de lado el centro para continuar el camino por su cuenta, es sin duda una de las experiencias con mayor ambigüedad que el/a joven puede vivir, debido a la escasa preparación personal hacia la autonomía personal, por esa misma razón, es fundamental que en estos momentos el/a joven pueda contar con el apoyo de quienes trabajaron junto a ellos a lo largo de todos los procesos, ya que la referencia de los educadores en estos momentos puede ser fundamental para una adecuada salida del centro y posterior adaptación.

Tenemos que tener presente, que a la hora de trabajar la salida del centro, nos encontraremos con algun@s chicos y chicas que no estén dispuestos a hacer ningún trabajo personal con este tipo de enfoque (que puede ser debido a que pueda sentirlo como otro posible abandono). Por lo tanto, la labor de l@s educadores respecto al acompañamiento en este proceso deberá ser distinto por cada individuo.

El hecho de tener que dejar (nuevamente) el lugar donde estos jóvenes han estado durante más o menos tiempo, provoca sin duda el estrés, por lo tanto teniendo en cuenta lo importante que puede ser este momento y las decisiones que se tomen a partir de ahora, es preciso poder realizar una salida lo más adecuada posible.

#### **5.1.1.- Más adecuada:**

Si el/a joven sale del centro tras haber conseguido sus metas y con el objetivo de mejorar y ampliar su trayectoria, es probable que est@s jóvenes consigan rehacer sus vidas de forma sentimental, laboral,... aunque es muy posible que continúen necesitando ayuda por parte de otros adultos, en este caso podrían encontrarla en el exterior.

Tras la aceptación de ayuda y la superación de todas aquellas conductas que pueden perjudicar en cuanto a la relación con los demás debido a la repetición de los patrones de comportamiento, el proceso de emancipación puede realizarse debidamente.

Si el/a joven puede contar con una persona de referente para poder ser orientado de una mejor manera, es probable que con la información que le proporcione sea más capaz de enfrentarse a las situaciones y minimizar anteriores experiencias negativas para procurar no repetir las.

Es fundamental que el centro se aproxime lo más posible a la vida real, a la familia,... de forma que sean capaces de enfrentarse a la salida del centro, con el menor número de dificultades.



### 5.1.2.- Menos adecuada

Hasta este momento los jóvenes que han permanecido en estos centros, han conseguido sentirse cobijados, queridos,... y les ha llegado el momento de desprenderse de todos esos sentimientos que probablemente nunca lo habían sentido. Por ese mismo motivo, y al ser un proceso difícil de elaborar, en la mayoría de las ocasiones suelen oponerse a salir.

Algunos de ellos consiguen superar de mejor manera este proceso consiguiendo la emancipación (citado anteriormente), pero otros en cambio cambian su conducta notoriamente, provocando enfrentamientos.

A medida que se va acercando el momento de la salida del centro, muchos jóvenes puede que no se sientan preparados para este momento, y precisamente por ese motivo, es probable que sientan como un nuevo abandono esta salida. Ya que estos jóvenes no están acostumbrados a las despedidas y a las salidas sin forcejeos,... es probable que en vez de salir de manera "limpia" estos jóvenes provoquen algún altercado para que la expulsión sea su consecuencia, de modo que no tendrán que realizar ninguna despedida, y les resulte más fácil la salida del centro.

Debido a la posible falta de herramientas para cerrar ciclos, es posible que est@s jóvenes utilicen estrategias incorrectas (comiencen a consumir), para provocar una expulsión, huida,... y evitar enfrentarse a la situación y repitiendo aquellas conductas o patrones de comportamiento que utilizaban en un comienzo antes de comenzar a trabajar en ello.

En muchas ocasiones la salida de la institución se hace hacia la familia de origen del/a joven, en su gran mayoría suele suceder como la única opción, ya que en muchas comunidades carecen de programas específicos destinados a la emancipación, por lo tanto podrían encontrarse nuevamente en una situación de riesgo, ya que no han concluido de elaborar todo el proceso, lo cual quiere decir que pueden reproducir los patrones de comportamiento que se intentaron eliminar en un comienzo.

## 5.2.- Efectos secundarios de la emancipación:

No podemos olvidar que nos encontramos ante un momento con diversos sentimientos a raíz de todo lo vivido hasta el momento.

Al igual que en el anterior punto, los efectos también pueden ser tanto negativos como positivos, teniendo en cuenta la manera/razón de la salida del centro del/a joven.

Por lo tanto si el/la joven abandona el centro de forma negativa, el efecto que provocará en el resto de residentes (jóvenes o incluso trabajadores) también puede ser negativo, ya que el entorno en el que nos encontramos nos afecta y nos influye en nuestro crecimiento.

Si por el contrario la salida de uno/a de los integrantes del centro se hace de forma positiva (alcanzando diferentes metas, objetivos, cerrando ciclos y elaborando duelos,...) probablemente el efecto que provoque en el resto de los compañeros también será positivo.

Como tal salida que es y valorando los sentimientos que provocan, debemos fijarnos en las personas que han permanecido al lado del/a joven durante todo su proceso, para poder hablar de los efectos secundarios que puede provocar esta salida. Como en cualquier otra familia, podríamos ver diferentes sentimientos entre los padres, hermanos,... y quienes han permanecido a su alrededor, en estos casos también los sentimientos fluirán entre aquellas personas que han ejercido como nueva familia.

### - *En los profesionales:*

Los profesionales, al igual que los padres, son aquellos adultos que est@s jóvenes tienen como referencia, han visto crecer, han compartido buenos y malos momentos y son quienes deben ejercer la labor de orientación y acompañamiento, por lo tanto para éstos tampoco es fácil el proceso de separación, pero gracias a su profesionalidad saben realizar buenas desvinculaciones y conocen los límites de sus competencias para con la población atendida.

Frecuentemente suelen preguntarse si el trabajo realizado ha sido adecuado, si lo habrán realizado correctamente,... puesto que est@s jóvenes, a pesar de haber progresado notoriamente a través de las diversas etapas transcurridas, no debemos olvidar que continúan siendo jóvenes con todo lo que ello conlleva.

Teniendo en cuenta que la Administración ha sido quien toma la decisión de que este/a joven debe salir del centro y comenzar un nuevo camino, esto provoca gran frustración en los profesionales y a pesar de ser un sentimiento difícil de ocultar, deben "disimularlo" ante l@s jóvenes, para no provocar mayores confrontaciones, y ayudarles a salir del centro mediante una adecuada emancipación.

*- En el resto de compañeros:*

Al igual que los profesionales, el resto de jóvenes también han permanecido a su lado a lo largo de todo el proceso (unos durante más tiempo que otros). Por lo tanto teniendo en cuenta la difícil desvinculación por ambas partes, es imprescindible trabajarlo en grupo, para no provocar mayores enfrentamientos y confusión entre aquellos que se quedan, puesto que paralizaría o entorpecería el proceso por el que está pasando.

En este tipo de grupos, uno es modelo referente del resto, influyendo en todos la interrelación.

Es preciso aclarar todo tipo de dudas, sin prometer la luna, simplemente eliminar los tabúes y miedos que puedan poseer respecto al tema de la salida del centro. Estas aclaraciones pueden ayudar en el proceso de emancipación, tanto de quien se quede como de quien se va.

### **5.2.1.- Trabajo Familiar:**

Consideramos imprescindible poder realizar un trabajo familiar desde el comienzo del proceso, es decir comenzar trabajando junto con el/a joven los motivos de su estancia en dicha institución, posibilidades de emancipación,... a ser posible sería muy conveniente (exceptuando algunos casos) poder trabajar junto con la familia, sabiendo que en su gran mayoría esto resulta imposible, no podemos abandonar esta propuesta y deberíamos realizar un trabajo familiar a pesar de hacerlo de forma individual.

Si toda la familia está presente, es probable que entre todos puedan llegar a nuevos entendimientos, objetivos,... a pesar de que el/a joven continúe conviviendo en el centro.

A pesar de la confusión que puede provocar en un principio en el/a joven, es muy probable que le ayude en su proceso de emancipación, y cuando llegue el momento de salir del centro, el/a mism@ joven elegirá si desea regresar a su familia de origen o prefiere emanciparse y continuar o comenzar su vida por otro camino, a pesar de que continúe manteniendo contacto tanto con sus familiares (de origen), como con educadores y compañeros del centro.

En muchas ocasiones estos jóvenes deciden regresar a sus casas tras haber cumplido los 18, simplemente porque se encuentran desamparados y sin saber a donde pueden ir, o simplemente porque no tienen medios para hacerlo. Y este retorno puede ser perjudicial para todos, en caso de que se realice "porque sí" ya que retomarían los comportamientos iniciales, el/a joven con gran dificultad confundiría sus valores, ya que si no lo han trabajado a lo largo de todos estos años, no conocen otra forma de relación entre ellos.

Si por el contrario el retorno se realiza tras un adecuado trabajo y con el consentimiento de ambas partes, es probable que poco a poco puedan ir modificando los comportamientos y la relación.

El acompañamiento en el proceso de emancipación, puede evitar en gran medida esta situación de desamparo, precisamente por esa razón creemos imprescindible poder trabajar este proceso, por el contrario gran parte del trabajo que se ha realizado durante la estancia en el centro, podría ser en balde, con la ausencia de una continuidad.

## **6.- La actividad del duelo:**

*"Las pérdidas son la sombra de todas las posesiones, materiales e inmateriales"* (Carlos Sluzki)

*"Lo importante no es lo que la vida te hace, sino lo que tú haces con lo que la vida te hace"* (Edgar Jackson)

El duelo sólo puede entenderse por completo dentro del contexto diario de la construcción, mantenimiento y cambio de los aspectos más fundamentales de nuestra identidad, por lo tanto, si tenemos en cuenta que el proceso fundamental del duelo, que es el intento de reconstruir el propio mundo de significados, en el caso de un/a joven que ha sufrido abandono en su infancia, para cuando llega al proceso de emancipación ha tenido que elaborar una serie de duelos, de lo contrario no conseguirá realizar este proceso adecuadamente.

Para poder elaborar el duelo (en cualquiera de las etapas del ciclo vital), es fundamental hacer una serie de tareas:

- Reconocer la realidad de la pérdida.
- abrirse al dolor, es decir, no intentar retrasar ni mitigar nuestro duelo.
- revisar nuestro mundo de significados, y darle sentido a nuestra vida sin generalizar los aspectos negativos.
- reconstruir la relación con lo que se ha perdido.
- reinventarnos a nosotr@s mism@s.

Pero también debemos tener en cuenta que no podemos hablar de los procesos de duelo, ya que todos l@s afectad@s no siguen el mismo itinerario.

Por lo tanto, el/a joven que en la infancia sufrió abandono, deberá realizar estas tareas por cada duelo que deba elaborar, si quiere poder realizar un adecuado proceso de emancipación y tener en cuenta una serie de aspectos:

- El duelo es algo que nosotr@s mism@s hacemos, no algo que se nos ha hecho.
- Nos da la oportunidad de reafirmar o reconstruir un mundo personal de significados que ha sido cuestionado por la pérdida.
- Construimos y reconstruimos nuestra identidad como supervivientes a la pérdida, negociando con los demás.

Es preferible boicotear en un preciso momento, para poder elaborar el duelo e ir cerrando ciclos, antes de acumularlo todo, y que salga en la posteridad.

Hay un aspecto muy importante, que no podemos olvidar, y es que: "Todo cambio implica una pérdida, del mismo modo que cualquier pérdida es imposible sin el cambio". Por lo tanto, si nuestras primeras experiencias con la pérdida, incluso en el mejor de los casos, se remonta a nuestra infancia más temprana (cambio de domicilio, clase, amig@s,...) en el caso de est@s jóvenes, esos cambios suelen ser más abundantes y notorios, pero en la mayoría de los casos, estas pérdidas suelen verse comprendidas por las nuevas posibilidades de aprender y relacionarse, por lo que no consideramos que puedan ser pérdidas problemáticas (las pérdidas materiales, o el cambio de amigos,...), a no ser que el/a niñ@ manifieste algo más que la habitual dificultad para adaptarse.

Pero debemos tener en cuenta que tiene más importancia de la que solemos pensar, ya que tanto el amor como la pérdida que adquirimos de niñ@s, se transmite a nuestra vida posterior, dando forma a nuestra manera de afrontar las pérdidas en etapas de mayor madurez. Es decir, en circunstancias favorables, estas pérdidas tempranas pueden hacer que desarrollemos una resistencia que nos ayude a afrontar desafíos posteriores y darnos la seguridad de que nosotr@s mism@s y quienes nos rodean, tenemos los recursos necesaria para superar unidos las experiencias difíciles.

Por lo tanto, en este caso podríamos hablar de una adecuada elaboración del duelo, pero si por el contrario, el/a niñ@ no afronta adecuadamente esos cambios y no consigue una adaptación, posiblemente retrase su posterior proceso de emancipación en la posteridad, por la no elaboración del duelo.

Uno de los aspectos que más pueden ayudar a estos jóvenes para una adecuada elaboración del duelo por parte de las personas que le rodean es; que le traten como alguien que ha sufrido una o más pérdidas y no intentar minimizar o minusvalorar su importancia.

**Todo proceso de duelo debe acabar con una recuperación.**

## 7.- Conclusiones:

Muchas veces pretendemos que todos los niñ@s o personas sean iguales, pero eso nos ocurre cuando nos olvidamos de donde venimos cada un@ de nosotr@s. Una cosa muy importante es no categorizar o incluso discriminar, pero lo que no podemos pretender es que nuestras pequeñas costumbres (por muy buenas y fáciles que nos parezcan) las realicen todas aquellas personas que nos rodeas, ya que cada un@ de nosotros, las tenemos tras haberlas interiorizado de nuestro entorno, pero no todos hemos crecido en el mismo entorno.

Otro aspecto que me parece fundamental recalcar, es lo difícil que puede ser la emancipación de est@s jóvenes, puesto que durante un tiempo tuvieron numerosos recursos a su alcance y simplemente porque la ley dice que son mayores de edad, se les niega la posibilidad de poder contar con lo que durante un tiempo fue suyo. Precisamente por eso veo imprescindible elaborar un adecuado proceso de emancipación, y que est@s jóvenes puedan contar durante más tiempo con unas personas referentes que les acompañe durante dicho proceso.

Es un trabajo que me parece muy delicado (por parte de los educadores), debido a la diversidad de procesos y duelos que se deben elaborar para poder conseguir una adecuada emancipación e intentar evitar repetir aquellos patrones de comportamiento que tuvieron est@s jóvenes durante un proceso de su vida.

Creo que sería muy interesante (a la vez que difícil) poder realizar una Terapia Familiar con est@s jóvenes, ya sea la terapia de grupo, individualizada, o incluso con algún miembro de la familia si no se puede contar con toda. Considero que puede ser una herramienta muy útil para poder comprender sin sentimiento de culpa ni de odio la situación de cada un@.

Para poder realizar este trabajo, he tenido serias dificultades debido a la falta de documentación existente, probablemente si todos tuviéramos más información, podríamos contar con más recursos, que en mi opinión muchos de los existentes están obsoletos.

Por ejemplo: l@s jóvenes de hace 40 años, probablemente salían al mundo laboral o incluso se emancipaban con 18 años, probablemente debido a las condiciones económicas y familiares que se encontraban, pero no podemos olvidar que la sociedad ha cambiado, por lo tanto las personas que viven en ella también, y en la actualidad, a pesar de que una persona a los 18 años pueda estar trabajando, no quiere decir que todas las personas que legalmente son mayores de edad, sean maduras, estén capacitadas para comenzar a realizar una vida por su cuenta, o incluso que no necesiten el apoyo como aquellas personas que han convivido en un entorno familiar.

Este es un tema que me parece muy interesante a la vez de complicado, puesto que estamos hablando de una persona que en un momento dado tuvo que ser "sacado" de su entorno familiar por diversas causas, se ve la necesidad de que adquiera unos valores y conocimientos en otro entorno, ... y parece que cumplidos los 18 años, ¿ya sabe y ha aprendido de todo?

Es necesaria la orientación, para conseguir salir del bloqueo, pero también considero fundamental el acompañamiento para una mejor elaboración del proceso de emancipación.

Por lo tanto tras la realización de este trabajo, la labor que podríamos ejercer en este tipo de centros con est@s menores podría ser, el proceso de acompañamiento, orientación, ... desde la entrada en el centro hasta que se crea conveniente, como ya he mencionado anteriormente, podría ser más adecuado poder trabajar con la familia al completo, para una mayor comprensión, pero teniendo en cuenta que en algunos casos no es conveniente o incluso no se puede, el trabajo seguiría siendo familiar, pero con la ausencia de la familia de origen.

A pesar de realizar el trabajo familiar de forma individual, filial o incluso con la familia de origen, también sería conveniente realizar terapias grupales, (siempre que diferenciamos la franja de edad) de forma que cada persona pueda expresar sus sentimientos y que todos puedan llegar a comprender la razón de determinados comportamientos.

**"La persona que nos ayuda no sabe más, simplemente no es parte del conflicto, nosotros tenemos nuestras propias soluciones, los demás simplemente nos orientan"**



## 8.- Bibliografía:

- " Cuando las familias se pelean". "Cómo resolver los conflictos con los seres más queridos". (Jeffrey Rubin. Carol Rubin). Paidós 1990.
- "Aprender de la pérdida". "Una guía para afrontar el duelo". (Robert A. Neimeyer). Paidós 2000.
- "La sociedad no es una familia". "Del psicoanálisis al sociopsicoanálisis". (Gerard Mendel). Paidós 1992.
- "Los niños no se divorcian". (Beatriz Salzberg). Logos. 1992.
- "Diccionario general ilustrado de la lengua Española" VOX.
- "La población adolescente institucionalizada" Cruz Roja Guipúzcoa.
- "Plan de atención a la Infancia y Juventud en situación de desprotección". Ayudando a vivir. (Gipuzkoako foru aldundia). Gizartekintza 2002.
- "La pérdida afectiva". Tristeza y depresión. (John Bowlby)Paidós. Psicología profunda (nº50). Barcelona 1993.